

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2019

Localidad de
Los Mártires

Secretaría Distrital de Planeación

|Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL	4
3.1 EJECUCIÓN POR METAS	10
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL	18
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	29
6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	33
7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019	34

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La Administración local agradece a los habitantes de la localidad de Los Mártires por entregarnos su confianza durante esta vigencia, para el cumplimiento de nuestro Plan de Desarrollo “Los Mártires Mejor para todos 2017-2020”, por tener una localidad a la vanguardia de la cultura, el deporte, la educación; mejorando la malla vial, el medio ambiente, la percepción de seguridad y los lugares de esparcimiento familiar, incluyendo en los diferentes procesos a los niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indígenas, afrocolombianos, personas en condición de discapacidad, comunidad LGBTI, medios locales, entre otros actores de la comunidad en general.

Hemos sumado esfuerzos para atender las necesidades de los ciudadanos de nuestra localidad, creando espacios para que nuestros habitantes tengan la ocasión de desplegar su espíritu de emprendimiento, su talento, su creatividad, coadyuvando a descubrir sus capacidades por lo mejor, por la convivencia y la cohesión social. Durante la vigencia 2019, la Puesta en Común que estamos construyendo por los Mártires, ha hecho énfasis en el reconocimiento de la cultura, la convivencia y la participación, como los pilares fundamentales sobre los que se desarrollan las acciones de los proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo Local 2017 -2020.

Su participación, intervención y aportes nos han ayudado a encontrar el mejor camino para resolver las necesidades y avanzar en la ejecución del presupuesto, es decir, continuamos construyendo de manera participativa y aportando al desarrollo de la democracia directa con las instituciones, las instancias de participación y las organizaciones ciudadanas.

De igual manera, en el trabajo con los sectores de la administración distrital se ha avanzado en acciones unificadas, integradas y dinámicas donde todos aportamos. Como administración local hemos contribuido en el desarrollo de capacidades y habilidades de todos los grupos poblacionales, abordando sus problemáticas particulares desde lo estructural.

Gracias a las inversiones desarrolladas se han generado para ustedes, espacios de encuentro, de interacción social, de comunicación, es así como desde sus propias iniciativas ciudadanas y con los recursos financieros de la administración local, se ha logrado liberar la creatividad, la sensibilidad, el legado y la tradición a favor de la reapropiación del territorio.

Uno de los propósitos de la administración local es dinamizar las manifestaciones artísticas, culturales, recreativas, deportivas y de patrimonio, generando condiciones óptimas y apoyando los procesos que permitan la consolidación de estos espacios en el territorio. Además, se busca que estos espacios culturales- recreativos estén ligados a estructuras sociales y económicas, donde se involucren el sector público, privado y la ciudadanía en general. En este sentido hemos realizado en lugares



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



emblemáticos de la localidad diversos eventos de reconocimiento, exaltación y conmemoración, fomentando estos espacios como territorios simbólica e históricamente significativos para la ciudad.

El área de gestión para el desarrollo local y la nueva estructura del área de gestión jurídica de la Alcaldía Local, ha acompañado y liderado, los diferentes procesos misionales logrando asumir los retos jurídicos estipulados en la nueva ley 1801 de 2017, Nuevo código de policía, de igual forma estas coordinaciones fueron valoradas por la oficina de control interno quien valoró en el 100% el cumplimiento de las acciones en esta materia.

RAUL HERNANDO ESTEBAN GARCIA
Alcalde Local de Los Mártires



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Los Mártires; en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004 por el cual se establecen los informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas; y teniendo en cuenta la importancia para la consolidación de la transparencia y la legitimidad de la administración se presenta a la ciudadanía un documento que contiene un resumen de la inversión, la gestión realizada y los resultados obtenidos desde la Administración Local.

En primer lugar, el informe presenta el balance general de los objetivos estructurantes y metas plan de desarrollo a través de los cuales se fueron encaminando las acciones para lograr fortalecer los programas intersectoriales que direccionaron a la administración local a la definición de las políticas, objetivos, ejes y estrategias del Plan de Desarrollo Local.

Posteriormente, el análisis agregado de la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2019 evidenciando la inversión local en los proyectos y gastos de funcionamiento basados en el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En tercer lugar, se exponen los principales logros de nuestro primer año de implementación de acciones en el marco del plan de desarrollo local “Los Mártires mejor para todos 2017-2020” y aquellos aspectos en los que la Administración Local pretende fortalecer en articulación con la Administración Distrital.

Finalmente, el resumen contractual permite conocer de manera clara el proceso de asignación de contratos con sus diferentes modalidades, en tiempos establecidos y recursos asignados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

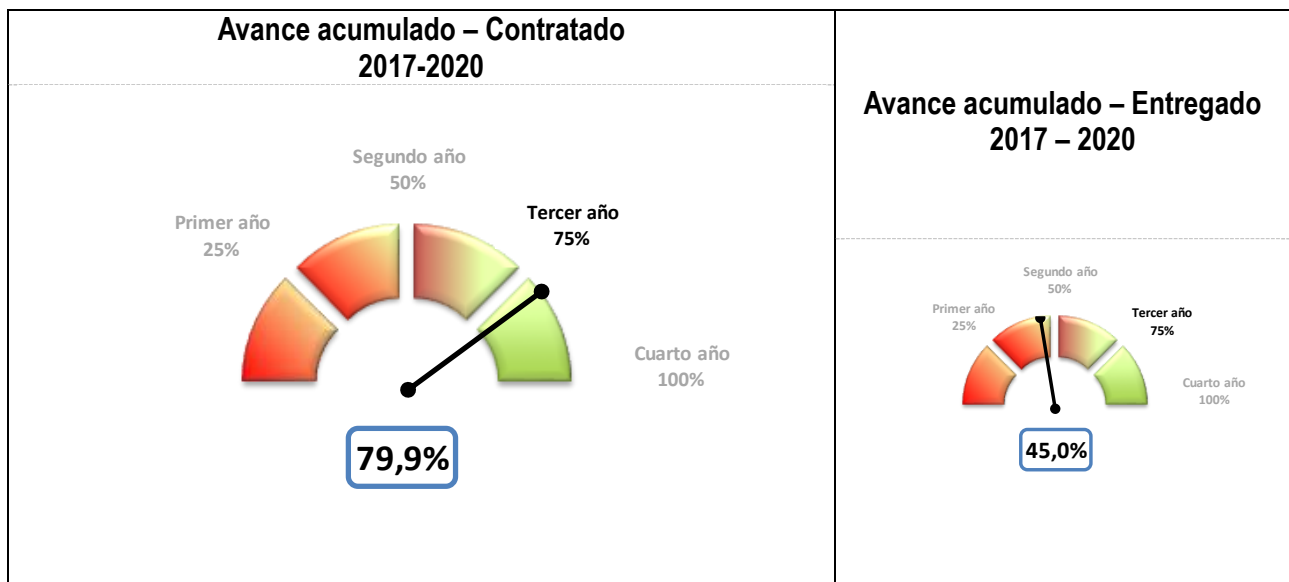
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PDL

AVANCE PONDERADO PLAN DE DESARROLLO LOCAL

El avance del Plan de Desarrollo Local -PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada meta, programa, eje o pilar de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2017-2020), por lo que para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, pilar y eje, programa, sector y proyecto de inversión.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Los Mártires a 31 de diciembre de 2019 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 79,9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 45%, lo que indica que el 56,3% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se espera entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

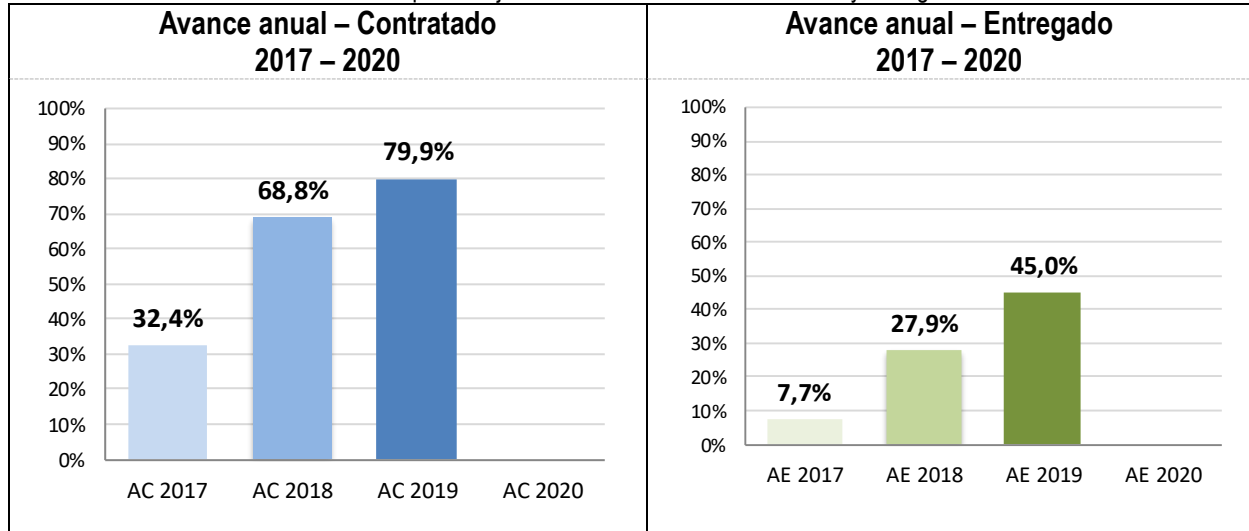
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a la ejecución anual del PDL, el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2018 con un 34,6% de incremento y el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados también se presenta en la vigencia 2018 con un incremento del 20,2%.

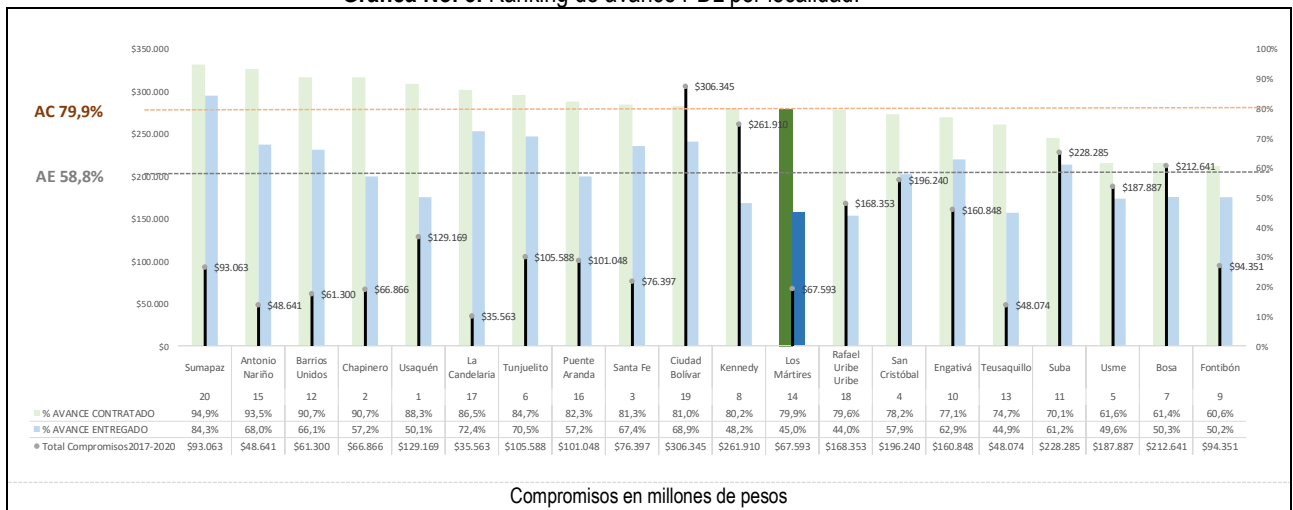
Gráfica No. 2. Evolución del porcentaje de avance acumulado contratado y entregado PDL 2017-2020.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

A corte del 31 de diciembre de 2019 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado de su PDL igual a 79,9%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Los Mártires ocupa el décimo segundo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance entregado, el promedio se sitúa en 58,8% dadas las dificultades tanto en los tiempos de ejecución como en el rezago presupuestal. En este aspecto, la localidad ocupa el puesto décimo octavo.

Gráfica No. 3. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

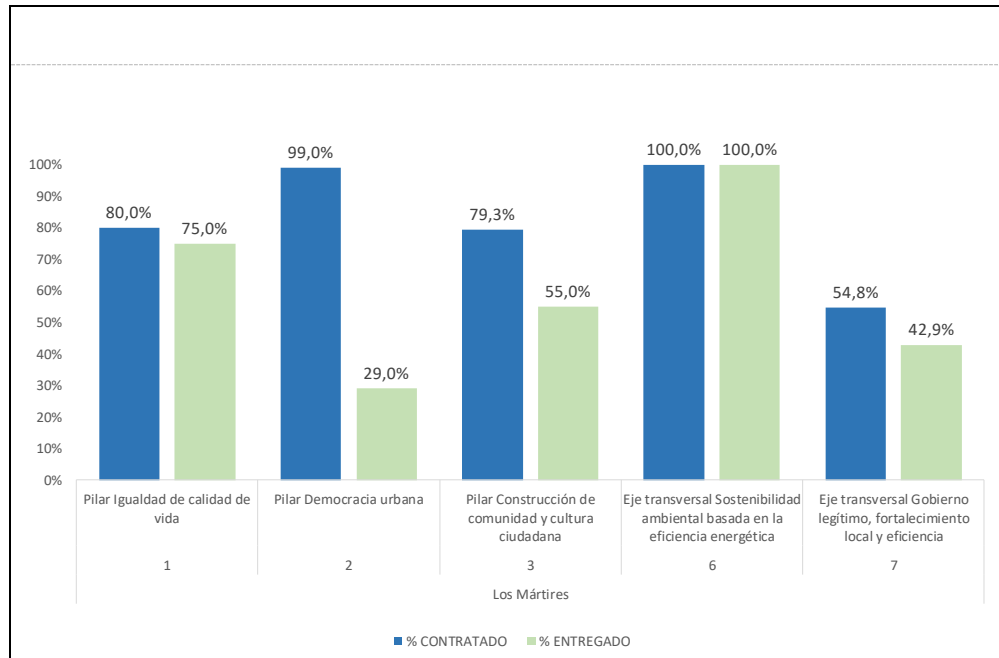


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PILAR Y EJES DEL PLAN

En lo que respecta al avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el eje Sostenibilidad ambiental (100%), que incluye los temas relacionados con acciones de renaturalización y/o ecorurbanismo y coberturas verdes. En segundo lugar, está el pilar Democracia urbana (99%) que incluye los temas relacionados con malla vial y parques. Y, en tercer lugar, está el Pilar igualdad de calidad de vida (80%) que incluye los temas relacionados con la cultura, el deporte, educación, ayudas técnicas entre otros. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje Sostenibilidad ambiental (100%).

Gráfica No. 4. Avance por pilar o eje.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

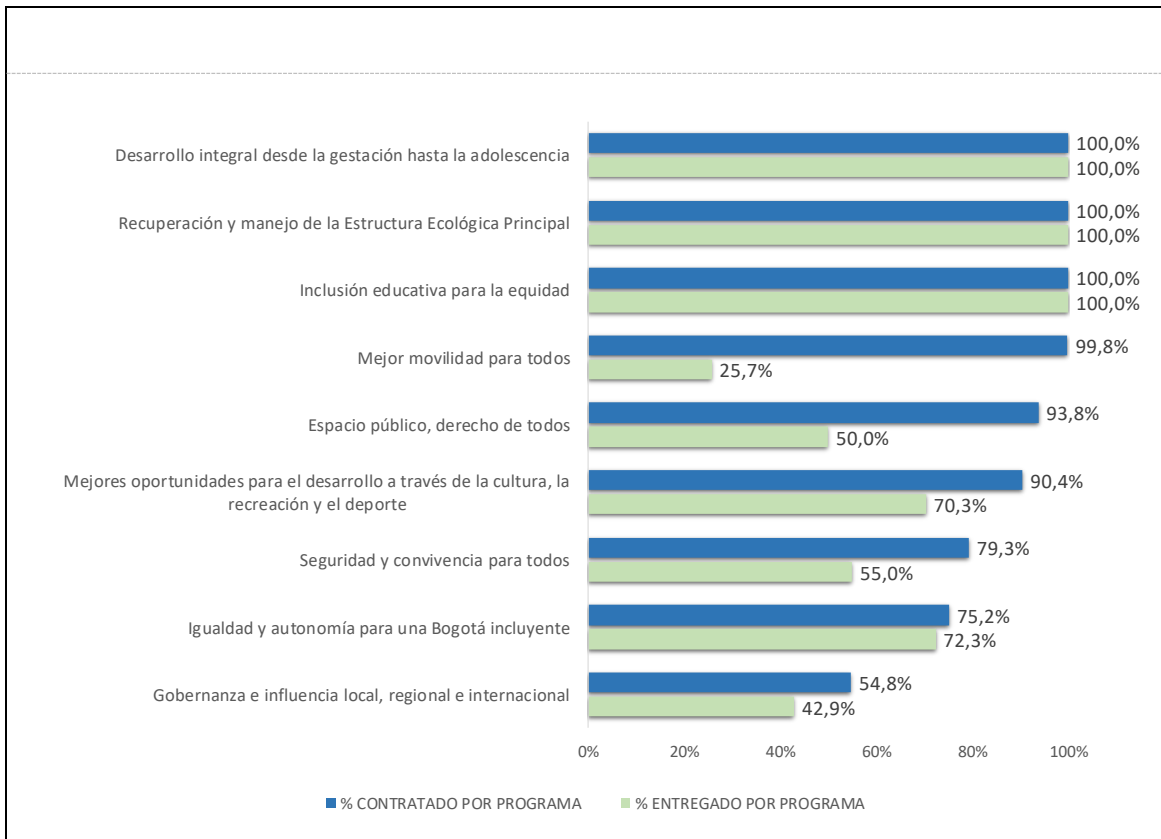


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AVANCE POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Los Mártires cuenta con 9 programas. De los cuales sobresalen en el avance contratado, Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal con (100%), Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (100%) e Inclusión educativa para la equidad (100%). El programa que mayores recursos comprometió en la vigencia 2019 fue Gobernanza e influencia local, regional e internacional con \$10.244 millones.

Gráfica No. 5. Avance programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN POR PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Para avanzar en el cumplimiento de las metas del PDL de Los Mártires, la Alcaldía Local ha ejecutado recursos en 12 proyectos de inversión. A continuación, se presenta el avance acumulado contratado de cada uno de ellos, con el presupuesto comprometido por vigencia.

Tabla No. 1. Avance por proyecto de inversión.

Código Proyecto	Nombre Proyecto		AVANCE	Compromisos	Compromisos	Compromisos	Total
			CONTRATADO	2017	2018	2019	Compromisos 2017 2020
3-3-1-15-01-02-1482-00	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos	↑	100,0%	\$270	\$313	\$197	\$780
3-3-1-15-01-03-1489-00	Una vejez mejor para todas las personas mayores dignas, activas y felices	↑	75,0%	\$1.850	\$1.709	\$2.050	\$5.609
3-3-1-15-01-03-1491-00	Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida	↑	78,3%	\$112	\$247	\$266	\$625
3-3-1-15-01-07-1497-00	Todos nuestros niños, niñas y adolescentes con mejor educación incluyente y de calidad	↑	100,0%	\$270	\$160	\$100	\$530
3-3-1-15-01-11-1499-00	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque	↑	90,4%	\$530	\$1.041	\$841	\$2.412
3-3-1-15-02-17-1503-00	Mejores parques para todos	↑	93,8%	\$1.142	\$1.066	\$1.571	\$3.779
3-3-1-15-02-18-1505-00	Mejor movilidad para todos	↑	99,8%	\$6.133	\$7.051	\$6.146	\$19.330
3-3-1-15-03-19-1520-00	Territorios seguros para todos	↑	79,3%	\$1.177	\$465	\$544	\$2.187
3-3-1-15-06-38-1507-00	Los Mártires florecen	↑	100,0%	\$198	\$255	\$85	\$537
3-3-1-15-07-45-1523-00	Gobierno legítimo y transparente para todos	↑	80,9%	\$2.751	\$3.921	\$3.943	\$10.616
3-3-1-15-07-45-1525-00	Mártires fortalece la participación y el control social	→	69,0%	\$461	\$219	\$223	\$902
3-3-1-15-07-45-1526-00	Sede de gobierno legítimo al servicio de los ciudadanos	↓	25,0%	\$14.209		\$6.078	\$20.288

Cifras en millones pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



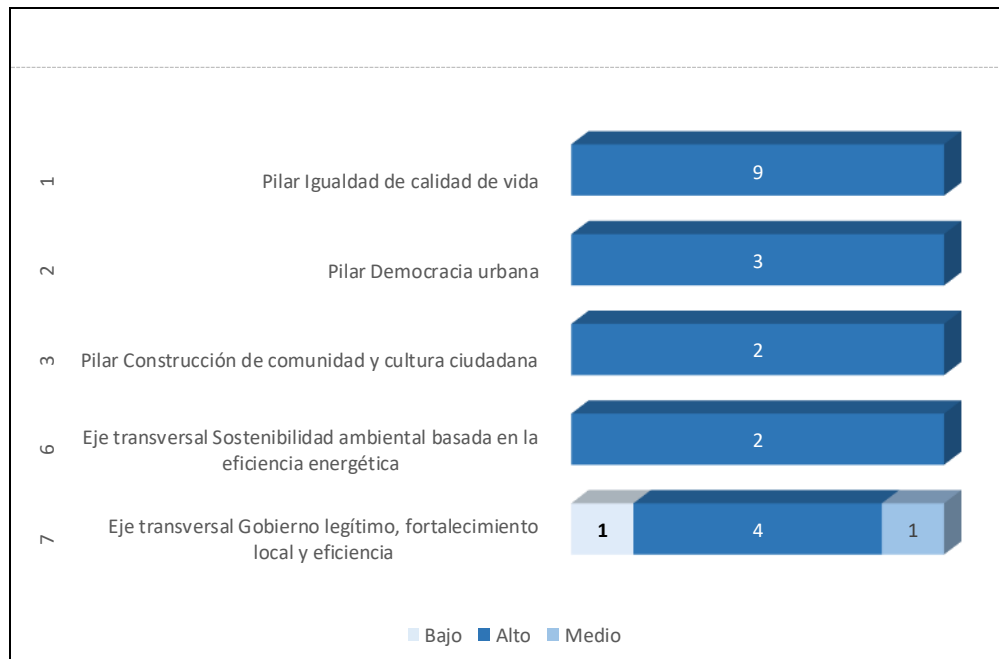
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NIVEL DE AVANCE POR METAS

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2019 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2017-2020), según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel alto significa que tiene avance acumulado igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Para la localidad de Los Mártires, existe un total de 22 metas en el PDL. Del total de metas, 1 presenta un nivel de avance contratado bajo, 1 un nivel medio y 20 un nivel alto. En este sentido, el 95,4% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.1 EJECUCIÓN POR METAS

EJECUCIÓN DE METAS SEGÚN LOS PROGRAMADO VIGENCIA 2019

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2019, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada pilar o eje. Para el caso de la localidad de Los Mártires, en 2019 se programaron 20 metas, de las cuales, 19 (95%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2019.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Igualdad de calidad de vida.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Dotar 5 jardines infantiles de la localidad, con elementos pedagógicos	1,0	2,0	● 200,0%
Vincular 600 personas en temas relacionados con la prevención de violencias	150,0	450,0	● 300,0%
Beneficiar 1200 personas con Subsidios Tipo C.	1.200,0	1.200,0	● 100,0%
Beneficiar 300 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS	75,0	85,0	● 113,3%
Dotar 8 colegios públicos de la localidad con material pedagógico	2,0	4,0	● 200,0%
Apoyar 16 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad	4,0	4,0	● 100,0%
Realizar 8 eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	2,0	3,0	● 150,0%
Vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	200,0	220,0	● 110,0%
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva	250,0	350,0	● 140,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Pilar 2. Democracia urbana.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Democracia urbana.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Intervenir 16 parques vecinales y/o de bolsillo	5,0	5,0	100,0%
Mantener 12 Km/carril de malla vial local	4,0	3,3	82,0%
Mantener 4000 m2 de Espacio Público.	1.500,0	-	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Pilar Construcción de comunidad.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad	1,0	1,0	100,0%
Vincular 1500 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	375,0	950,0	253,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Sembrar y mantener 100 individuos de arbolado urbano	25,0	60,0	● 240,0%
Intervenir 100 m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	25,0	500,0	● 2000,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Tabla No. 6. Seguimiento a lo programado vigencia 2019. Eje Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Meta proyecto	Magnitud programada meta proyecto 2019	Magnitud contratada meta proyecto 2019	% de avance frente a lo programado anual
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional anualmente	1,0	1,0	● 100,0%
Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control	1,0	1,0	● 100,0%
Fortalecer 10 Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	3,0	3,0	● 100,0%
Vincular 2000 personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.	500,0	500,0	● 100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN DE METAS ACUMULADA 2017-2020

La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado y entregado acumulado.

Tabla No. 7. Avance acumulado por Líneas de Inversión Local e indicador.

Cód	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud Programada 2017-2020	Magnitud Contratada 2017-2020	Magnitud Entregada 2017-2020	% Avance Acumulado contratado 2017-2020	% Avance Acumulado Entregado 2017-2020
1	Malla vial, espacio público y peatonal	Km/carril de malla vial local mantenidos	Suma	12	16	3	131,3%	28,7%
		m2 de espacio público mantenidos	Suma	4.000	3.931	-	98,3%	-
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	Suma	16	15	8	93,8%	50,0%
3	Seguridad y convivencia	Dotaciones para seguridad realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	62,5%
		Personas vinculadas a ejercicios de convivencia ciudadana	Suma	1.500	1.925	277	128,3%	18,5%
4	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4	3	3	75,0%	75,0%
5	Atención a población	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	Constante	1.200	900	884	75,0%	73,6%
6	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Constante	1	1	1	75,0%	75,0%
7	Atención a población vulnerable	Personas beneficiadas con ayudas técnicas no POS	Suma	300	235	140	78,3%	46,7%
		Personas vinculadas a acciones de promoción del buen trato infantil	Suma	600	920	697	153,3%	116,2%
8	Dotación	IED dotados con material pedagógico	Suma	8	17	13	212,5%	162,5%
		Jardines infantiles dotados	Suma	5	8	8	160,0%	160,0%
10	Procesos de formación artística, cultural y deportiva	Personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	Suma	600	595	375	99,2%	62,5%
		Personas vinculadas a procesos de formación deportiva	Suma	600	920	615	153,3%	102,5%
11	Eventos artísticos, culturales y deportivos	Eventos artísticos y culturales realizados	Suma	16	12	11	75,0%	68,8%
		Eventos de recreación y deporte realizados	Suma	8	7	4	87,5%	50,0%
12	Protección y recuperación de los recursos ambientales	Arboles sembrados o intervenidos	Suma	100	230	240	230,0%	240,0%
		m2 de espacio público intervenidos con acciones de jardinería, muros	Suma	100	1.580	1.638	1580,0%	1638,0%
13	Participación	Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas	Suma	10	8	7	80,0%	70,0%
		Personas vinculadas a procesos de participación ciudadana y/o control	Suma	2.000	1.133	973	56,7%	48,7%
16	Proyecto estratégico (Sede)	Sede administrativa local adecuada	Constante	1	0	-	25,0%	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

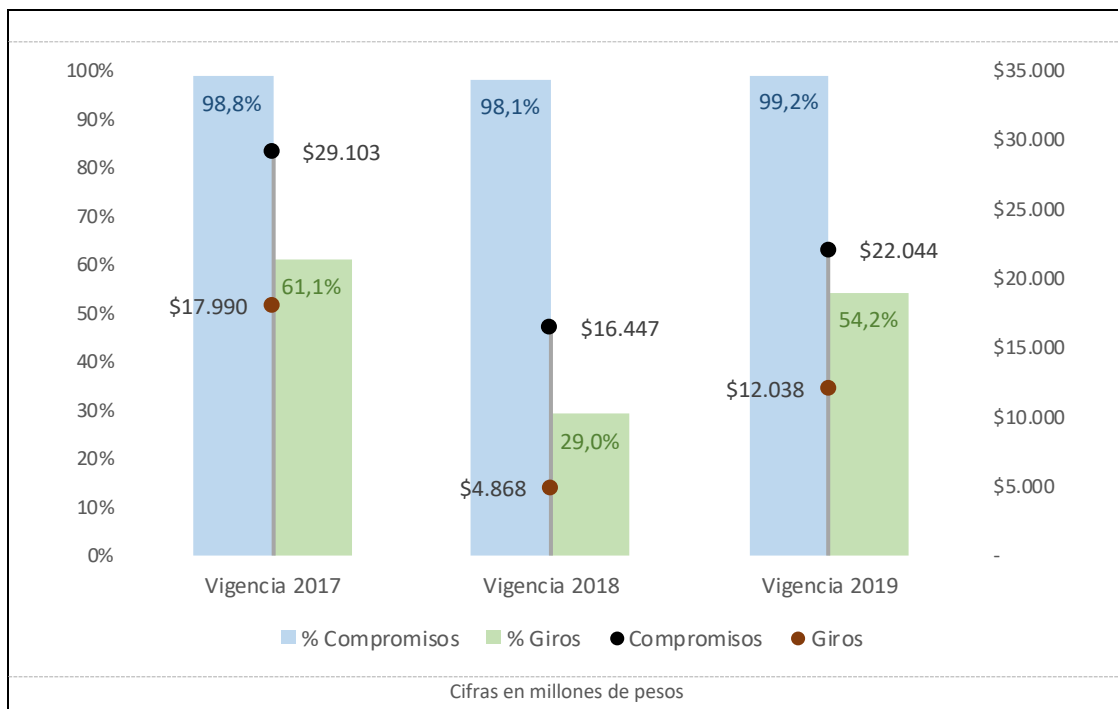
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de las vigencias 2017, 2018 y 2019 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Los Mártires ha comprometido un presupuesto acumulado de \$67.593 millones en las vigencias 2017, 2018 y 2019, de los cuales la mayor proporción se comprometió en la vigencia 2017 con un valor de \$29.103 (98,8%). Así mismo la mayor proporción de giros dentro de la misma vigencia se realizó en el año 2017, los cuales fueron por valor de \$17.990 (61,1%).

Es importante aclarar que los giros presentados fueron realizados dentro de la misma vigencia en la cual se comprometieron, teniendo en cuenta que una vez pasan la vigencia en la cual fueron comprometidos se constituyen presupuestalmente en obligaciones por pagar.

Gráfica No. 7. Porcentaje de ejecución presupuestal por vigencia del PDL



Fuente: PREDIS vigencias 2017, 2018 y 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencias 2017, 2018 y 2019 son Gobierno \$31.805 millones que representa el 47,1% del total del presupuesto de inversión, Movilidad con \$19.330 millones (28,6%) e Integración Social \$6.389 millones (9,5%).

Tabla No. 8. Ejecución Presupuestal por sector. Diciembre 2019.

SECTOR	Compromisos 2017	Compromisos 2018	Compromisos 2019	Total. Compromisos 2017-2020	% Compromisos 2017-2020
Sector Gobierno	\$17.421	\$4.140	\$10.244	\$31.805	47,1%
Sector Movilidad	\$6.133	\$7.051	\$6.146	\$19.330	28,6%
Sector Integración social	\$2.120	\$2.021	\$2.247	\$6.389	9,5%
Sector Cultura, recreación y deporte	\$1.672	\$2.107	\$2.412	\$6.191	9,2%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	\$1.177	\$465	\$544	\$2.187	3,2%
Sector Salud	\$112	\$247	\$266	\$625	0,9%
Sector Ambiente	\$198	\$255	\$85	\$537	0,8%
Sector Educación	\$270	\$160	\$100	\$530	0,8%
TOTALES	\$29.103	\$16.447	\$22.044	\$67.593	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS vigencia 2019

EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los FDL y, por ende, se convierten en el insumo clave para los gobiernos locales en los cuatro años de mandato.

A continuación se presenta el porcentaje de presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 9. Porcentaje de presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	% POAI 2017	% Compromisos 2017	% POAI 2018	% Compromisos 2018	% POAI 2019	% Compromisos 2019
Anexo 1 (85%)	87,0%	87,6%	85,9%	86,4%	88,0%	89,3%
Atención a población vulnerable_Subsidio C	13,8%	12,4%	12,5%	10,4%	15,0%	12,8%
Gestión pública local	12,7%	14,6%	11,8%	15,4%	13,6%	15,2%
Inspección, vigilancia y control - IVC	4,0%	3,8%	11,0%	8,4%	8,0%	9,5%
Malla vial, espacio público y peatonal	42,3%	41,2%	41,2%	42,9%	40,0%	38,5%
Parques	7,9%	7,7%	6,5%	6,5%	7,8%	9,8%
Seguridad y convivencia	6,3%	7,9%	2,9%	2,8%	3,6%	3,4%
Anexo 2 (15%)	13,0%	12,4%	14,1%	13,6%	12,0%	10,7%
Atención a población vulnerable	1,9%	1,2%	2,5%	2,4%	2,4%	2,3%
Dotación	3,4%	3,1%	2,1%	1,9%	1,3%	1,3%
Eventos artísticos, culturales y deportivos	2,5%	2,4%	2,2%	2,0%	2,6%	2,4%
Participación	1,3%	3,1%	1,5%	1,3%	2,1%	1,4%
Procesos de formación artística, cultural y deportiva	2,6%	1,1%	4,3%	4,3%	3,1%	2,9%
Protección y recuperación de los recursos ambientales	1,4%	1,3%	1,6%	1,6%	0,6%	0,5%
Anexo 3 (Construcción Sedes, CAI)	51,0%	48,8%	-	-	-	27,6%
Proyecto estratégico (Sede administrativa)	51,0%	48,8%	-	-	-	27,6%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019

Es importante tener presente que la Directiva 005 de 2016 estableció los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los Planes Locales de Desarrollo 2017-2020, señaló que el 85% de la inversión se realizaría en temas estratégicos distribuidos en 50% en Malla vial, espacio público y peatonal; 10% Parques y 10% Gestión Pública Local; 6% Atención a población vulnerable; 5% Seguridad y Convivencia, 4% Inspección, vigilancia y control – IVC.

En los temas estratégicos del Plan de Desarrollo Local de Los Mártires, los mayores recursos comprometidos del PDL en las líneas de inversión priorizadas durante el periodo 2017, 2018 y 2019 fueron: “Malla vial, espacio público y peatonal” con un monto de \$ 19.330 millones, “Gestión pública local” con \$7.142 millones y “Atención a población vulnerable Subsidio C” con \$5.609 millones.

Dentro de las otras inversiones del plan (15%), las líneas de inversión que han comprometido más recursos durante el periodo del PDL son: “Procesos de formación artística, cultural y deportiva” con un monto de \$1.340 millones “Eventos artísticos, culturales y deportivos” con \$1.072 millones, y “Dotación” con \$986 millones.

A continuación, se presenta el presupuesto comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local en cada vigencia del PDL:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 10. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2017	Compromisos 2017	POAI 2018	Compromisos 2018	POAI 2019	Compromisos 2019	Total Compromisos 2017_2020
Anexo 1 (85%)	\$12.616	\$13.053	\$14.238	\$14.212	\$13.515	\$14.254	\$41.519
Atención a población vulnerable_Subsidio C	\$2.000	\$1.850	\$2.071	\$1.709	\$2.305	\$2.050	\$5.609
Gestión pública local	\$1.841	\$2.181	\$1.955	\$2.532	\$2.089	\$2.428	\$7.142
Inspección, vigilancia y control - IVC	\$580	\$570	\$1.824	\$1.389	\$1.229	\$1.515	\$3.474
Malla vial, espacio público y peatonal	\$6.133	\$6.133	\$6.830	\$7.051	\$6.146	\$6.146	\$19.330
Parques	\$1.142	\$1.142	\$1.077	\$1.066	\$1.196	\$1.571	\$3.779
Seguridad y convivencia	\$919	\$1.177	\$481	\$465	\$550	\$544	\$2.187
Anexo 2 (15%)	\$1.880	\$1.840	\$2.333	\$2.234	\$1.849	\$1.712	\$5.786
Atención a población vulnerable	\$270	\$183	\$410	\$402	\$367	\$363	\$949
Dotación	\$490	\$469	\$340	\$317	\$200	\$200	\$986
Eventos artísticos, culturales y deportivos	\$360	\$358	\$360	\$336	\$395	\$377	\$1.072
Participación	\$190	\$461	\$243	\$219	\$320	\$223	\$902
Procesos de formación artística, cultural y depor	\$370	\$171	\$720	\$705	\$482	\$464	\$1.340
Protección y recuperación de los recursos ambie	\$200	\$198	\$260	\$255	\$85	\$85	\$537
Anexo 3 (Construcción Sedes, CAI)	\$15.064	\$14.209	-	-	-	\$6.078	\$20.288
Proyecto estratégico (Sede administrativa)	\$15.064	\$14.209	-	-	-	\$6.078	\$20.288

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PDL

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Dotacion de jardines

Con recursos de la vigencia 2018 se dotaron en 2019, cuatro (4) jardines, los cuales son unidades operativas de atención a primera infancia administradas por Integración Social; las unidades seleccionadas fueron, Jardín social Nuevos Pasos, Casa de Pensamiento intercultural Payacua, Casa esperanza y Jardín Infantil Samper Mendoza, lo que permitió mejorar las condiciones para la educación y estimulación temprana a nuestros niños y niñas de la localidad; estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos, mobiliario y libros.

Con recursos de la vigencia 2019 en el mes de noviembre se dotaron dos jardines operados por integración social, estos fueron: Jardín infantil Jorge Bejarano y el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes –CURNNA-; los cuales atienden a la población objetivo, estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos y mobiliario y libros.

Se busca articular esfuerzos intersectoriales de la administración pública para ayudar a la protección y el bienestar de los niños y niñas de Los Mártires, gestionando la atención integral de la primera infancia y el apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos de los niños y niñas.

Prevención de violencias

Con recursos de la vigencia 2018, se desarrolló entre el mes de enero y el mes de mayo de 2019 un proceso de formación a más de 100 personas en temas relacionados con la prevención de violencias en general, siendo una de ella la prevención de la maternidad y paternidad tempranas; también se brindó orientación familiar y se reforzó el buen trato en la localidad. La meta alcanzada para esta vigencia fue un total de 400 personas de la localidad de los Mártires en prevención de violencia. Además, se realizaron los eventos correspondientes para la conmemoración al día de la familia, la cual contó con diferentes participaciones artísticas y el acompañamiento de las entidades distritales.

Con recursos de la vigencia 2019; el FDLM continua con el objetivo de capacitar a más de 100 personas en temas relacionados con la prevención de violencias en general, siendo una de ella la prevención de la maternidad y paternidad tempranas; también se brindó orientación familiar a 35 grupos familiares. Este proceso se ha adelantado en más de un 80%, sin embargo, fue suspendido



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



por la temporada decembrina, para asegurar en el año 2020 se pueda llegar a toda la comunidad de la localidad.

Subsidios Tipo C

En 2019 la localidad de Los Mártires tuvo el objetivo y la disponibilidad presupuestal para atender a 1200 personas mayores habitantes de nuestra localidad. Aquellas personas que cumplen con los criterios de identificación y priorización para ser beneficiarios de dicho apoyo.

La Secretaría de Integración Social expidió la resolución 0825 del 14 de junio de 2018, la cual estipula los nuevos criterios de ingreso, egreso y permanencia en los apoyos económicos del distrito incluido el apoyo tipo C, siendo el puntaje de SISBEN un requisito indispensable para postularse al servicio y este debe ser menor o igual a 43,63.

Así mismo, la Secretaría de Integración Social SDIS y su dependencia la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE, a través de la estrategia “Buscando a los más vulnerables” tomó el control de la lista de espera del servicio de apoyos económicos para todas las localidades. La SDIS y DADE, cerraron las inscripciones al servicio y quedaron encargadas de realizar las visitas domiciliarias a las personas que se encontraban en la lista de espera hasta antes del 14 de junio de 2018. Así mismo se comprometieron a enviar los casos mensualmente de las personas que cumplen con los criterios para ingreso a las subdirecciones locales y a las Alcaldías Locales. Éste último compromiso se ha venido incumpliendo desde el mes de enero de 2019 lo que generó una disminución en la cobertura ya que los casos que eran enviados por la SDIS y DADE no alcanzan a cubrir los cupos que se generaban mensualmente en la Alcaldía Local, situación que afectó a la mayoría de localidades.

La SDIS y DADE se encuentran en proceso de finalizar las visitas de la lista de espera de apoyos económicos del distrito entre el mes de febrero y marzo de 2020. En el momento que finalicen este proceso la entidad se comprometió a habilitar nuevamente el aplicativo de solicitud de servicio con el fin de recibir nuevas solicitudes para ingresar al apoyo económico, de esta manera comenzar a subsanar los cupos que se encuentran sin asignar en este servicio en las subdirecciones locales y las alcaldías locales.

Para la Alcaldía Local de Los Mártires y su Alcalde Raúl Esteban, la situación descrita anteriormente es de carácter urgente, por eso mismo se han enviado diferentes oficios y requerimientos a la SDIS y DADE poniendo en conocimiento la importancia de completar los cupos lo más pronto posible con el fin de dar cabal cumplimiento al cupo programado del proyecto 1489.

Continuando con los resultados del programa, se realizaron mensualmente Encuentros de Desarrollo Humano, que son espacios para los beneficiarios del apoyo tipo C, creados para fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas mayores donde reciben información y actividades que van relacionadas con el disfrute y conocimiento de sus derechos, basándose en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Ayudas técnicas

A través de la entrega de Ayudas Técnicas se ha logrado beneficiar cada vez a más personas con discapacidad de la localidad, por esto el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, mediante el trabajo articulado con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., ha liderado la entrega de ayudas técnicas – dispositivos de asistencia personal, alcanzando así, la inclusión de un mayor número de personas con discapacidad; dando persistencia al proceso de contratación para continuar alcanzando las metas planteadas dentro del Plan de Desarrollo Local “Los Mártires Mejor para Todos”.

Con presupuesto 2018, ejecutado en vigencia 2019, se alcanzó a beneficiar a 98 personas, con un total de 142 ayudas técnicas entregadas, superando las expectativas planteadas, en cuanto a atención a la población con discapacidad para mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores. Con recursos de la vigencia 2019, actualmente se está ejecutando el convenio interadministrativo No. 135 de 2019, con el cual se pretende beneficiar a no menos de 85 personas con discapacidad.



Educación

Para la vigencia 2019 se realizó subasta electrónica y se adjudicó el contrato al ganador: **NEXCOMPUTER**. El 9 de septiembre se firmó acta de inicio. El 26 de noviembre se realizó la entrega de equipos portátiles y elementos a 2 colegios, (Panamericano 8 y Ricaurte 21). El 11 de diciembre se realizó entrega de equipos de mesa a 2 colegios, (Panamericano 19 y Menorah 17) Se tiene programada última entrega de equipos de mesa para el 15 de enero de 2020 para 2 colegios, (Eduardo santos 4 y Ricaurte 18). De esta manera la alcaldía de los Mártires contribuyó con el mejoramiento y la calidad de los procesos educativos en los colegios de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Eventos y Procesos de Formación Artísticas

Estas escuelas se desarrollarán en los barrios de la localidad y contarán con la participación de sus residentes, sin considerar edad, sexo, género o grupo poblacional con enfoque diferencial, logrando de esta forma influir y visibilizar la creatividad e invención y estimulando los diferentes talentos que se encuentran inmersos en la comunidad local, para el desarrollo de las mismas se realizarán 15 escuelas las cuales tendrán una cobertura de 375 personas de la Localidad.

Festival de las Hierbas y la hoja de tamal: está orientado a reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos y prácticas que han confluído en un espacio con trascendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas, lo que ha dado lugar a una especie de identidad colectiva que se fundamenta en una forma de economía social. Con el fin de visibilizar parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, se realiza este festival orientado a no solo sus 400 comerciantes sino también a toda la población en general que desee asistir y reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos, y prácticas que han confluído en un espacio con trascendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas.

La Yula Afrocolombiana Martireense: La Yula se llevará a cabo el 23 de febrero de 2019, y es un espacio de encuentro, acercamiento y construcción conjunta de proyectos de vida, saberes y sabidurías de la comunidad afro y fortalecimiento de procesos organizativos, esta vez serán espacios propicios para promocionar los aportes étnico-culturales afrocolombianos, los cuales están destinados a toda la comunidad en general. Dentro de las actividades que se desarrollan en este evento encontramos las siguientes:

- Saberes y sabidurías ancestrales negras afrocolombianas (Peinados, trenzas, tropas y cortes de cabello).
- Muestra Gastronómica Típica Afro Colombiana.
- Presentaciones Artísticas Culturales Afro Colombianas.
- Panel Porfiado de sabedores o sabedoras.

Evento del Primer encuentro de Pueblos Indígenas de la Localidad de los Mártires: Con la materialización de este evento, a través de las diferentes actividades culturales tradicionales, permitió la identificación de las problemáticas que afecta a los diferentes pueblos indígenas, con el cual se logró la prevención o la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad que sufren algunas comunidades indígenas de la localidad de los Mártires, con una participación de aproximadamente 400 personas, dar a conocer a la comunidad sus diferentes prácticas culturales y gastronómicas típicas de la población indígena, dentro de las actividades que se realizaron el pasado 16 y 17 de febrero de 2019.

Con recursos del año 2019 se adjudicó los siguientes eventos:

Carnaval por la vida: En el marco de la Cultura Festiva en la escuela, se construye y desarrolla el proyecto del Carnaval, como una manera de consolidar espacios alternativos de aprendizaje donde



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



se integren las miradas que los niños y jóvenes tienen de sus propios territorios, de su ciudad, de su país, los modos como habitan y conviven en estos territorios, sus percepciones frente a distintas problemáticas y sus sueños de vida.

Festival Musical de la diversidad: El festival busca visibilizar el talento musical de artistas de diferentes sectores y grupos poblacionales presentes en la localidad de Los Mártires, sin importar el género musical en el cual participe. En el concurso podrán participar cantantes y/o músicos instrumentistas en agrupaciones musicales o como solistas pertenecientes a los siguientes sectores sociales o grupos poblacionales: LGBTI, personas con discapacidad, comunidades afrocolombianas, indígenas, mujeres, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, adultos o intergeneracionales y personas en situación de superación de habitabilidad en calle.

Novenas Navideñas: Las Novenas Navideñas en la localidad de los Mártires, se han convertido en un espacio de convergencia cultural, que hace que nos reunamos en diferentes lugares junto a nuestros vecinos, amigos, familiares, y se arraiguen cada vez más esos lazos de unificación y socialización en nuestra comunidad, sin importar la edad, clase social, cultura, población o a qué tipo de género pertenezcamos, en este sentido el ejecutor deberá garantizar la realización de dos (2) novenas.

Evento musical y cultural: Las actividades musicales se toman como eventos para que la comunidad de la localidad de Mártires disfrute de afinidades melódicas integrales que incentiven y promuevan la asistencia a espectáculos y shows de una manera sana desde el ámbito recreativo y cultural, donde puedan apreciar diferentes artistas.

Eventos y formación deportiva

Se realizarán dos (2) eventos que contemplan dos (2) campeonatos de fútbol y se vincularán 564 personas de los diferentes segmentos poblacionales que existan en la localidad; esto, para llevar a cabo en un periodo de tiempo no superior a tres meses. Dichos campeonatos se caracterizan porque el sistema de juego permite jugar un número de partidos significativos por equipo, flexibilidad de escenarios, entrega de dotación compuesta de camiseta, media y pantalonetas, entrega de premiación adicional a las medallas y trofeos, hidratación, juzgamiento.

Con recursos del año 2019 se adjudicó los siguientes eventos:

Campamento juvenil: Se plantea un campamento que promueva la sana convivencia al aire libre en un parque de carácter metropolitano o zonal, orientada a fortalecer los aspectos de relacionamiento interpersonal, respeto, interacción con la naturaleza, aventura, lúdica, recreación y convivencia y demás habilidades sociales recreativas y deportivas dirigida para 160 niños y niñas de la localidad de los mártires en edad escolar entre los 13 y los 17 años de edad.

Festival recreativo y de actividad física: Se realiza este festival con el propósito de generar un entorno que promueva el ejercicio y la práctica física junto con actividades lúdicas, recreativas que permiten el fortalecimiento y desarrollo de habilidades integrales en la población que participe en esta iniciativa,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



además de generar espacios de integración familiar donde, la diversión, la felicidad y la alegría sean el resultado de la puesta en marcha del festival.

En la vigencia 2019 con una inversión superior a los 300 millones de pesos de la vigencia 2018 se logró ejecutar las escuelas de formación deportiva que tuvieron 420 cupos disponibles para vincular a los niños y niñas de la localidad de Los Mártires en las modalidades de fútbol, patinaje, baloncesto, taekwondo, karate tenis de mesa. Las sesiones se desarrollaban tres veces a la semana durante dos horas diarias por cinco meses, brindando la oportunidad de iniciar y perfeccionar el desarrollo de la práctica deportiva en algunas de las modalidades mencionadas que contaban con entrenadores y/o formadores profesionales y con alta experiencia en dichas modalidades llevando a cabo metodologías integrales que promovían el desarrollo físico, técnico, mental, moral, educativo en los aspectos grupales e individuales.

Para la ejecución de las escuelas de formación deportiva en 2019 se amplió el número de cupos disponibles en un número mayor de disciplinas que tienen mayor impacto y receptividad tanto en los niños, niñas y acudientes de los mismos. Estas disciplinas corresponden a las modalidades tradicionales deportivas que tanto competitivamente y popularmente son más demandadas y generar mayor oportunidad de tener cabida en la alta competencia de dichas modalidades: Fútbol sala, patinaje, taekwondo, karate, baloncesto y tenis de mesa.



Pilar 2. Democracia urbana.

Parques vecinales y/o de bolsillo

En el curso de la vigencia 2019 se ejecutaron los recursos de la vigencia 2019 logrando la intervención de cuatro (4) parques vecinales, cuyas obras benefician a la comunidad que se localiza en el entorno de los sectores intervenidos, y aportan seguridad al sector para propiciar mejor calidad de vida en los residentes de la localidad.

Con los recursos de la vigencia 2019 y en el marco del Plan de desarrollo Local 2017-2020, la Administración Local de Los Martires continúa con esta iniciativa y en el cumplimiento de las nuevas metas fijadas, se prevé que serán intervenidos cinco (5) parques de competencia local para continuar contribuyendo al mejoramiento del entorno local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Malla vial local.

Se lleva a cabo la contratación para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires.

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Seguridad y convivencia

Se realizó el proceso de contratación de la compra de 4 motocicletas de 300 cc marca honda y dos patrullas panel tipo vans de 1600 CC, marca reault, para la seguridad de la localidad, con lo cual se pretende contrarrestar los índices de inseguridad dentro de la localidad de los Matires de esta forma se hace una mayor cobertura en materia de seguridad con un equipamiento de vehiculos nuevos que contrarresten los altos índices de inseguridad lo cual se tendra mayor respuesta en la efectividad de desplazamiento de cobertura dentro de la localidad cuyo propocito es reducir los índices de inseguridad dentro de la ciudad.

Las motos fueron entregadas en el mes de diciembre de 2019 y los vehiculos vans tipo panel, se pretenden hacer entrega en el mes de abril de 2020.

Ejercicios de convivencia ciudadana

En su proyecto No 1520 Territorios seguros, se realizó un proceso de contratación con la Empresa Corservicol, con el cual se pretende vincular a más de 950 personas en los procesos de formación, a los actores sociales y comunidad en general de la localidad de los Mártires en temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, y ejecutar campañas de prevención y acciones orientadas a contrarrestar los problemas de convivencia, conflictividades, violencias y delitos en la localidad. El proceso se viene realizando desde el mes de octubre y se termina a mediados del mes de julio de 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

En las vigencias 2018 el Fondo de Desarrollo local de Los Mártires, llevó a cabo los procesos contractuales encaminados a la recuperación del espacio público y ambiental, mediante acciones de mejoramiento integral de paisajismo, jardinería, siembra de árboles y de buenas prácticas ambientales, el contrato se ejecutó en el primer semestre la vigencia 2019, donde se logró la plantación de 99 árboles en las dos UPZ de la localidad y 630 metros de jardines en la UPZ La Sabana.

Para la vigencia 2019, se realiza el proceso contractual, en el que se plantan 60 árboles, se hace el mantenimiento de 500 metros cuadrados de jardinería y se realiza la adquisición de 512m³ de tierra para la plantación de 2760 m³ de jardinería la que fue ubicada en el separador de la calle 19 entre carreras 22 y 27 en articulación con el JBB, IDU y comerciantes de la zona.

Así mismo en la vigencia 2019 se realizaron 6 jornadas de limpieza y ornato en las UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana, donde se desarrollaron campañas de educación ambiental en las que se socializo y sensibilizo sobre la adecuada disposición de los residuos solidos a mas de 650 personas. Estos diferentes procesos crearán en la comunidad beneficios ambientales y económicos derivados del manejo de los espacios públicos, con implementación de estrategias ambientales favorables que ayuden a prevenir y minimizar de forma eficiente los impactos y riesgos ocasionados a los recursos naturales, garantizando la protección ambiental, crecimiento económico, el bienestar social y el aumento de la competitividad empresarial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

La Alcaldía Local de Los Mártires en la implementación de una (1) estrategia de fortalecimiento institucional y la realización de cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control logro llevar a cabo entre muchas otras las siguientes acciones:

Área de Gestión Policiva

- Jurídica Régimen de Obras y Urbanismo, Ley 810 De 2003.

El presente es un informe sucinto de la actividad desarrollada por parte del equipo de trabajo y que hace parte de la Área de Gestión Policiva Jurídica, para terminar los procesos administrativos iniciados por infracción al régimen de obras y urbanismo en el marco de los reglado en la Ley 810 de 2003 y no por las actuaciones reguladas en la Ley 1801 de 2016, actual código de Policía y Convivencia, de las cuales, por competencia, conoce las inspecciones de Policía.

Basados en el aplicativo SI ACTUA, en el cual se registran las actuaciones administrativas que se adelantan por la infracción al Régimen de Obras y Urbanismo, se reporta lo siguiente:

Actuaciones pendientes por terminar para el 2019: 382; Actuaciones de segunda instancia: 3; Actuaciones en gestión de la Alcaldía: 382; Actuaciones terminadas en el 2019: 63; Visitas técnicas inspección: 264; Control urbano: 280; Visitas técnicas de verificación: 432; Permisos de ocupación: 3

- Espacio Público y Seguridad.

Desde el componente de espacio público, se realizaron diversos operativos los cuales se planificaron, gestionaron y ejecutaron, teniendo en cuenta una idónea articulación interinstitucional, ajustados a la nueva normatividad nacional de policía y convivencia o ley 1801 del 2016, la cual dentro de sus artículos 205, 206, 209 y 210 contemplan las distintas competencias de los funcionarios públicos de nivel local que deben intervenir, abarcando de este modo, operativos de movilidad con policía SETRA en pro de minimizar la ocupación indebida en la vía pública, esto basados en la Ley 769 de 2002, así como decreto 520 DE 2013, ley 1383 de 2010 y ley 1801 de 2016.

Por otro lado, se llevaron a cabo operativos de recuperación del espacio público, dado que por parte de algunos establecimientos de comercio, se propiciaba extensión de la actividad comercial, por lo cual, se implementó en su momento el respectivo comparendo y sellamiento acorde al artículo 92 de la Ley 1801 de 2016³. Adicional a ello, se realizó el pertinente control de IVC (inspección, Vigilancia y

³ Ver Art. 92 Ley 1801 Numeral 10.



Control), del aspecto documental acorde al mismo artículo en mención, en donde se verifico la documentación referente al debido funcionamiento que debe tener todo establecimiento de comercio.

No obstante, cabe resaltar que generalmente, previo a los operativos, se implementaron múltiples operativos pedagógicos, o bien llamados “sensibilizaciones”, con el fin de generar concientización en la ciudadanía, para que, en pro de esto, se evitara cualquier tipo de vulneraciones a las normatividades previamente citadas. Es necesario mencionar, que todo operativo tiene materializada su debida acta, la cual reposa en la carpeta del Área de Gestión Policiva Jurídica de la Localidad de los Mártires, carpeta Espacio Público.

Se realizaron operativos realizado de espacio público, movilidad, urbanismo, IVC a establecimientos de comercio (Diurnos nocturnos y fines de semana) con respecto al año 2018, de la siguiente manera: Operativos de urbanismo: 60, Operativos de establecimientos de comercios: 50, Operativos de espacio público: 48.

Participación

En el año 2018 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, a través de la estrategia uno más uno todos, una más una todas, la cual consistió en apoyar la ejecución de tres propuestas de organizaciones sociales Locales encaminadas al desarrollo de actividades comunitarias, para esto se firmó el contrato CPS – 176 – 2018, el cual tuvo su ejecución primer semestre del año 2019, en el cual se fortaleció las siguientes organizaciones con un rubro de \$ 12.000.000 cada una: Junta de Acción Comunal barrio la Estanzuela central, Asociación Nueva Vida para Mujeres y Fundación Vicente Vivas.

En el año 2019 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, a través de la estrategia uno más uno todos, una más una todas, la cual consiste en apoyar la ejecución de tres propuestas de organizaciones sociales Locales encaminadas al desarrollo de actividades comunitarias, para esto se firmó el contrato CPS – 117 – 2019, el cual tendrá su ejecución en el primer semestre del año 2020.

La gobernanza e influencia local en los Mártires se evidencia como un ítem de gran importancia para el desarrollo social en la localidad, es por esta razón que en el año 2018 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso se capacitó a más de 333 personas en temas de Control Social (Ley 1757 de 2015), Plan de Desarrollo Local, Participación y Derechos Humanos, a través de un proceso de formación y metodologías académicas, adherido a lo anterior se llevó a cabo un foros institucionales el cual conto con las asistencia de más de 340 personas, lo anterior mediante el contrato 171 -2018, y se desarrolló su ejecución en el primer semestre del año 2019.

Para 2019 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso se pretende capacitar a 500 personas en temas apropiación de lo público y Derechos Humanos: derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



procesos de Desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital, desconcentración y estructura administrativa del distrito capital, rendición de cuentas, valores ciudadanos, reconocimiento del espacio público, derechos humanos y fundamentos, mecanismos de procesos de derechos, corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos, aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los derechos, aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los derechos, a través de un proceso de formación y metodologías académicas, para lo cual se firmó el contrato 132 -2019, el cual se ejecutara en el primer semestre del año 2020.



Nota: En cuanto a la meta de Adecuar y/o Construir una sede Administrativa Local, se cuenta con un convenio interadministrativo entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y la empresa de renovación urbana. Con el cual se pretende contar con la construcción de la sede nueva para la Alcaldía Local, que cumpla con los estandares de atención al ciudadano, como los requerimientos mínimos para los servidores públicos en cumplimiento de su misionalidad. Para la vigencia 2019 se realizó un giro de \$6.078.548.442.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

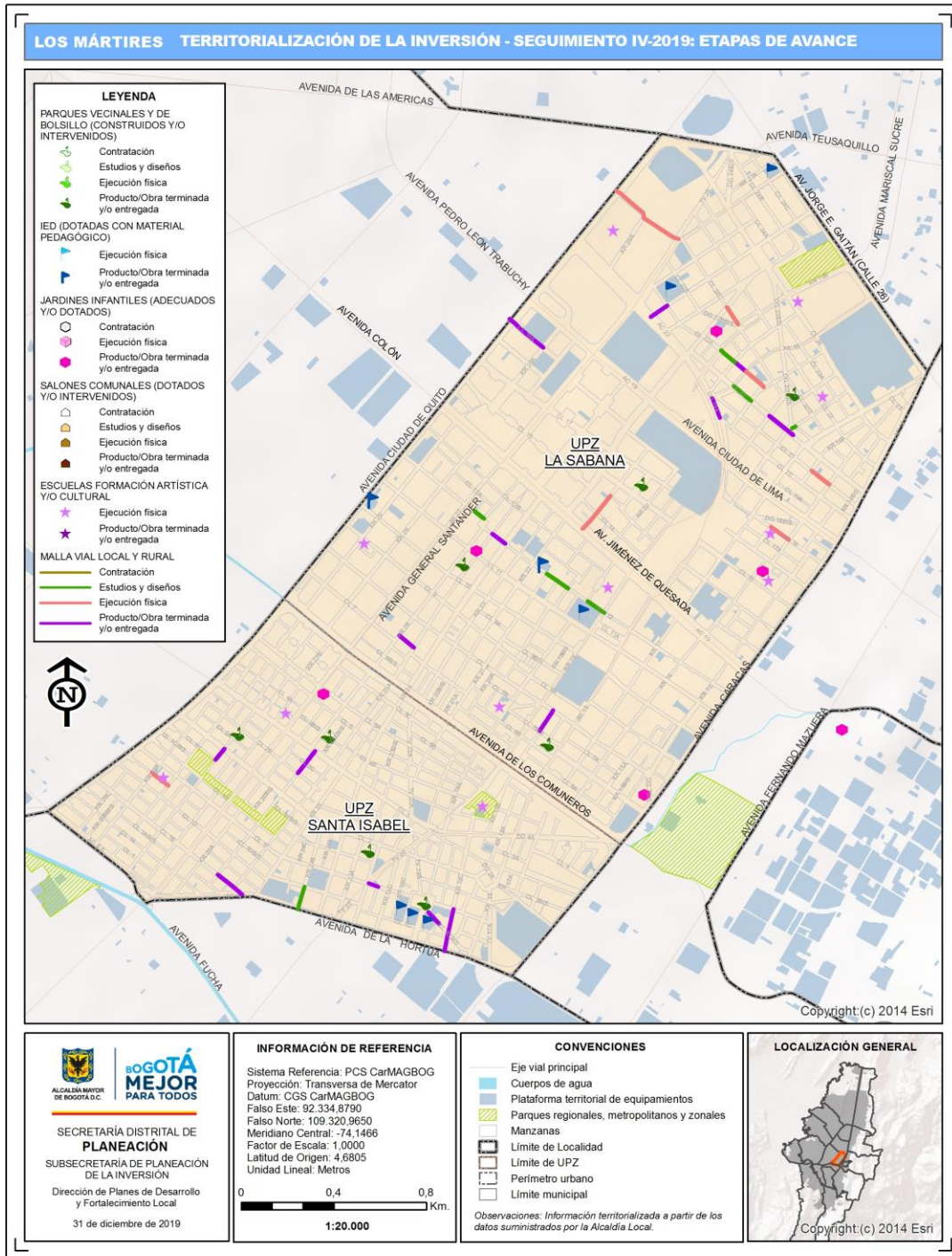
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

La georreferenciación de las inversiones realizadas, inicialmente en malla vial, parques, dotación a jardines infantiles e instituciones educativas, salones comunales y escuelas de formación artística, contribuye al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las alcaldías locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de los FDL.

De igual manera permite ir construyendo una cultura que, en lo institucional, obliga a pensar la planeación de la inversión más allá de presupuestos, metas y cifras crudas y, en lo participativo, facilita la identificación de la localización de dichas inversiones, así como el control ciudadano sobre las mismas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Malla vial

Tabla No. 11. Territorialización malla vial local.

Código proyecto	Indicador georreferenciable	Vigencia	CIV	Etiqueta vial	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001521	CL 1F DESDE KR 19DBIS HASTA TV	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001039	KR 28 DESDE CL 1H HASTA CL 2	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001099	KR 26 DESDE CL 2B HASTA CL 2C	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001511	CL 1B DESDE KR 25ABIS HASTA KR	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001652	CL 1CBIS DESDE KR 19 HASTA KR 1	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000154	CL 18A DESDE KR 28A HASTA KR 3	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000186	CL 22A DESDE KR 19 HASTA KR 19	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000121	KR 25 DESDE AC 22 HASTA CL 22A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001627	KR 18C DESDE CL 1C HASTA CL 1C	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001641	KR 18C DESDE AC 1 HASTA CL 1C	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000938	KR 18B DESDE CL 7BIS HASTA CL 8	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000278	CL 22 DESDE KR18 HASTA KR 18A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000490	CL 12 DESDE KR24 HASTA KR 25A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001760	CL 22 DESDE DG 22C BIS HASTA KF	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001720	KR 18C DESDE CL 1CBIS HASTA CL	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001526	CL 1B DESDE KR 25A HASTA KR 25	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14001555	CL 1B DESDE AC 1 HASTA KR 25A	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001058	Cr 26 desde CI 2C hasta CI 3	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000058	CI 22C desde AVDA Cr 27 hasta Cr	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000039	CI 22C desde Cr 29A hasta Cr 29A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001714	CI 22C desde Cr 29B hasta Cr 30	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000131	CI 22C desde Cr 20 hasta Cr 22	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000178	CI 22A desde Cr 19A hasta Cr 19B	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000206	CI 22A desde Cr 18B hasta AK 19	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000233	CI 22 desde Cr 18B hasta AK 19	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000252	Cr 18 desde CI 22D hasta CI 23	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000266	Cr 18 desde CI 22A hasta CI 22C	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000293	CI 22A desde Cr 17 hasta Cr 18	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000364	CI 21 desde Cr 16 hasta Cr 16A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000482	CI 18 desde Cr 16 hasta Cr 16B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000425	Cr 21 desde CI 14 hasta CI 15	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000440	Cr 21 desde CI 13A hasta CI 14	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000463	Cr 21 desde CI 13 hasta CI 13A	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000449	CI 12 desde Cr 26 hasta Cr 26A	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000494	Cr 22 desde CI 12A hasta CI 12B	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000565	CI 12 desde Cr 20A hasta Cr 21	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000573	CI 12 desde Cr 20 hasta Cr 20A	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000615	CI 12 desde Cr 19 hasta Cr 19A	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001501	CI 4 desde AK 14 hasta Cr 15	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001485	CI 4 desde Cr 15 hasta Cr 15A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001585	Cr 24B desde AC 1 hasta CI 1D	Local	Estudios y diseños
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001154	CI 1D Bis desde Cr 29 hasta Cr 29B	Local	Ejecución física
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001098	CI 1D Bis desde Cr 29B hasta AK 3	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001449	CI 1H desde Cr 21 hasta Cr 23A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001427	Cr 23A desde CI 1H hasta CI 2	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001683	CI 2 desde Cr 23 hasta Cr 23A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001372	CI 2 desde Cr 21 hasta Cr 23	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001448	Cr 21 desde CI 1H hasta CI 2	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14000326	CI 22A desde Cr 16 hasta Cr 16A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001416	CI 3A desde Cr 18 hasta Cr 18A	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2018	14001323	Cr 26 desde CI 1F hasta CI 1G	Local	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000696	CL 7BIS DESDE CR 25A HASTA KR 2	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-18-1505-00	Km/carril de malla vial local/rura	2017	14000256	DG 19A DESDE CL 20 HASTA KR 19	Local	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

Parques

Tabla No. 12. Territorialización parques.

Código proyecto	Vigencia	Nombre parque	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-02-17-1503-00	2017 <Null>		KR 23 A 1 H 20 URBANIZACION EL VERGEL, URBANIZACION I	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2017 <Null>		CL 10 25 A 46 BARRIO LA PEPITA. Entre CL 10 y CL 11 con KR	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2017 <Null>		DG 22C Bis 18A 30 URBANIZACION SANTA FE III SECTOR.	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2017 <Null>		CL 5 25 10 URBANIZACION SANTA ISABEL VERAGUAS ESTANZI	Vecinal	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2017 <Null>		CL 2B 27A 73 URBANIZACION SANTA ISABEL PRIMER SECTO	Bolsillo	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2018 <Null>		Cil. 16 y Cil. 17 con Cr 20 y Cr 20A URBANIZACION EL LISTON	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2018 <Null>		Cr 26 A con Cil. 18 Bis (18) Costado Sur URBANIZACION SANT	<Null>	Obra reportada y no ejecutada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2018 <Null>		Cil. 6 B y Cil. 7 Bis con Cr 18 y Cr 18 B LA ESTANZUELA	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2018 <Null>		Cil. 1 B y Cil. 1 C Bis con Cr 19 Bis y Cr 19A Bis Urbanización T	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-02-17-1503-00	2018 <Null>		Prolongación DE LA Cil. 4A (Cil. 4) Entre Cr 15 A Bis y Cr 26 Ur	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardines infantiles

Tabla No. 13. Territorialización Jardines Infantiles.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Jardín Infantil	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-01-02-1482-00	2018	41011201	<Null>	Cr 25A 11 09	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1482-00	2018	41040122	<Null>	Dg. 7 Bis 14 35	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1482-00	2018	41114315	<Null>	Cll. 5 A 26 A 19	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1482-00	2018	61036515	<Null>	Cr 23 22A 62	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1482-00	2017	31100101	<Null>	CL 12B 09 20	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-02-1482-00	2017	61041310	<Null>	KR 16 16 48	Vecinal	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

Instituciones Educativas Distritales

Tabla No. 14. Territorialización Instituciones Educativas Distritales.

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre IED	Dirección	Escala	Etapas avance
3-3-1-15-01-07-1497-00	0	41020201	<Null>	KR 19 11 17	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	0	41054701	<Null>	CL 1 C BIS 19 79	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	0	61081401	<Null>	CL 22 A 25 52	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	2017	41055401	<Null>	KR 19 A 1 C 19	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	0	41021108	<Null>	CL 12 21 14	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	0	41015304	<Null>	CL 10 29 48	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	2018	61010513	<Null>	AK 27 24 C 19	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada
3-3-1-15-01-07-1497-00	2018	41055801	<Null>	Cr 19 B Bis 1 C 55	<Null>	Producto/Obra terminada y/o entregada

Fuente: Visor territorialización MUSI

Escuelas de Formación Artística

Tabla No. 15. Territorialización Escuelas de Formación Artística

Código proyecto	Vigencia	Código lote	Nombre Lugar	Dirección	Etapas avance
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41014607	<Null>	Cll. 9 28A 43	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41044801	<Null>	Cr 19 A 6B 22	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	61032605	<Null>	Cr 18 Bis 23 30	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41020143	<Null>	Cll. 13 19 71	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41043801	<Null>	Cll. 4A Bis 18B 30	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41074104	<Null>	Cll. 1D bis 29 92	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	41091410	<Null>	Cr 27A 3 50	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	61036913	<Null>	Cll 24 19A 36	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	61041305	<Null>	Cll 16 15 50	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	61042112	<Null>	Cr 16B 17A 20	Ejecución física
3-3-1-15-01-11-1499-00	2018	61090101	<Null>	Cr 30 22A 50	Ejecución física

Fuente: Visor territorialización MUSI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Dificultades Generales

Cumplimiento de la directiva 01 de 2016 por parte del nivel central. Acorde a la directiva 01 de 2016 sobre el envío de los estudios previos de inversión a fin de ser validados por la Subsecretaría de Asuntos Locales se incurre en tiempos de respuesta muy prolongados y que generalmente requieren realizar las modificaciones a las que dé lugar, generando retrasos en obtener la viabilidad jurídica y técnica de los proyectos para continuar con el proceso contractual.

Ausencia de informes unificados por los entes de control. Además de los formatos preestablecidos para el seguimiento de la inversión y contratación como lo es la Matriz Unificada de Seguimiento de la Inversión MUSI, diseñada por la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Gobierno, los diferentes entes de control solicitan frecuentemente información que aparece en dicha matriz pero no se ciñen a este formato, cada entidad establece cuadros o formatos distintos, haciendo dispendiosa y repetitiva la labor.

Pilar 2. Democracia urbana.

Malla vial. La competencia frente a la intervención de redes de alcantarillado no es clara, bajo el entendido que es la EAB la entidad que funcionalmente debe invertir en redes de servicios públicos. La Alcaldía Local de Los Mártires no ha adoptado su modelo propio de priorización vial, por lo que se ha definido continuar con el modelo que implementó la UMV, en lo que concierne a la selección de vías de la presente vigencia 2019.

Eje transversal. Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

La Escasa planta de servidores públicos. Incertidumbre en la continuidad. Teniendo en cuenta la problemática de la localidad de Los Mártires, el número de funcionarios de planta y provisionalidad es escaso, lo que conlleva a la contratación de personal a través de prestación con nuestras labores en el territorio, requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.

Falta de apoyo de la fuerza disponible para mantener los espacios y puntos críticos recuperados. La administración local ha venido haciendo gestión con los diferentes sectores del nivel central y realizando inversiones que propenden por el mejoramiento paisajístico y de espacio público de la localidad, pero se ve recurrente las afectaciones debido a la falta de compromiso y cumplimiento de las normas por parte de los habitantes y a la carencia de Policía Nacional que coadyuve con el mantenimiento de estos espacios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2019

Ver Anexo No 1.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**